



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 074 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ

01 de octubre de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Encargo
DESTINATARIOS: Personal de Carrera Administrativa
DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias
CARGO: Secretaria Ejecutiva 50403 PCA
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 2.412.757
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1).

1. Resultado consolidado de la prueba escrita y prueba práctica

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se procede a publicar el resultado del proceso.

Identificación	Puntaje de la Prueba General (A)	Puntaje Prueba Específica (B)	Total Prueba Escrita 100% (C)	Acumulado en el Proceso Prueba Escrita 60% (D)	Puntaje Prueba Práctica 0-100 (E)	Acumulado en el Proceso de la Prueba Práctica 40% (F)	Acumulado Total Proceso 100% (D+F)
52156411	48	26	74	44,4	64,1	25,6	70,0
53088221	36	32	68	40,8	69,4	27,8	68,6
51801245	42	24	66	39,6	67,8	27,1	66,7
51961348	36	26	62	37,2	68,0	27,2	64,4
52504429	30	24	54	32,4	74,9	30,0	62,4
1023877812	33	22	55	33	73,1	29,3	62,3
52105686	39	18	57	34,2	67,3	26,9	61,1
79736827	30	22	52	31,2	73,1	29,3	60,5
52849197	42	24	66	39,6	49,1	19,6	59,2
52494532	27	24	51	30,6	63,0	25,2	55,8
39652339	18	20	38	22,8	69,4	27,8	50,6
51750281	18	18	36	21,6	72,2	28,9	50,5
20714991	18	22	40	24	65,5	26,2	50,2
52119609	21	22	43	25,8	58,6	23,4	49,2
52375792	48	34	82	49,2	no la presentó	0,0	49,2
52205155	18	24	42	25,2	55,0	22,0	47,2
51746861	18	16	34	20,4	63,6	25,4	45,8
51671302	9	20	29	17,4	58,8	23,5	40,9
80257907	36	28	64	38,4	no la presentó	0,0	38,4
39532040	12	14	26	15,6	52,8	21,1	36,7
46355236	12	14	26	15,6	42,1	16,8	32,4



2. Persona Seleccionada:

Identificación
52156411

3. Observaciones

3.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U-PR-08.007.017, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

3.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.3. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, “solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”.

3.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este documento en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe